



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
29 de mayo del 2024

**PRELIMINAR  
Informe de Situación No. 09  
Vaguada  
9: 00 am**

Temas Destacados

- Se mantienen **(4)** Provincias en Alerta Amarilla y **(6)** en alerta Verde, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.
- **12 personas rescatada sin ningún tipo de lesión por La Defensa Civil y Los Bomberos.**
- **23** acueductos fuera de servicio, afectando unos **440,683**.
- **Este será nuestro último informe de situación con relación a este evento adverso, por lo que a partir de ahora, se transfiere el proceso de reconstrucción a las instituciones que por su naturaleza y ley, le corresponde.**

**SITUACION METEOROLOGICA**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que para hoy miércoles, persisten los efectos sobre nuestra área de pronósticos de una vaguada presente en varios niveles de la troposfera y del viento cálido del este. Por tal razón, se mantendrá la ocurrencia de aguaceros moderados a fuertes en ocasiones con tormentas eléctricas y ráfagas de viento; especialmente en horas de la tarde y las primeras horas de la noche, sobre provincias de las regiones: noroeste, norte, nordeste, la llanura oriental, así como, la Cordillera Central y la zona fronteriza.

En virtud de lo anterior, por condiciones hidrológicas y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), modifica EL NIVEL DE ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional, por lo que a partir de ahora regirán:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

AMARILLA		VERDE	
Monte Plata	Santiago	Sánchez Ramírez	Monseñor Nouel
La Altagracia	La Vega	Españat	Duarte
		María Trinidad Sánchez	Hato Mayor
<b>Total en Amarilla: 4</b>		<b>Total en Verde: 6</b>	

<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

El COE, discontinúa el nivel de ALERTA VERDE, para las siguientes provincias: Elías Piña, San Cristóbal, San José de Ocoa, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Hermanas Miraba, San Pedro de Macorís, Distrito Nacional, Prov. Santo Domingo y Samaná

## Reporte de la Situación preliminar

### DISTRITO NACIONAL

Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), que en varias provincias del país, unos **(23)** acueductos se encuentran afectados, de forma total, debido a las fuertes lluvias lo que genero alta turbidez, afectando unos **(440,683)** usuarios.

### ACCION TOMADA:

El Ministro Administrativo de la Presidencia, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

El Ministerio de salud Pública, a través de las DPS/DAS, interviene los diversos sectores afectados por las inundaciones en las provincias de Santiago, Duarte y Hermanas Mirabal, para prevenir brotes de enfermedades gastrointestinales y aquellas producidas por roedores y vectores. Mantiene la vigilancia epidemiológica, aumento el seguimiento local a procesos diarreicos, fabriles y respiratorios. Además, en el sector Villa Verde, San Francisco de Macorís, realizó la entrega de embaces para almacenar agua, mosquiteros, insumos para purificación de aguas, abaste, intervención en Crisis. Insumos para todas las provincias afectadas.: (1.500 Purificadores de Agua, 600 sobres De cloro, 1,500 Tabletas de Albendazol, 450 Bidones de Agua, 6,000 Capsulas de Doxiciclina, 800 Mosquiteros).

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones mantiene un Monitoreo constante de infraestructuras críticas, incluyendo puentes, carreteras, edificaciones y sistemas de drenaje. Además, realiza mantenimiento preventivo en puentes, carreteras y edificaciones, priorizando aquellas áreas identificadas como vulnerables.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) mantiene el servicio de agua potable a la población afectada, a través de camiones cisterna.

Las gobernaciones provinciales se reunieron con todas las instituciones, en donde se coordinaron las acciones de prevención para la gestión del evento adverso en sus demarcaciones.

Carolina Mejía destacó que mantiene las labores preventivas intensivas, incluyendo la limpieza de filtrantes e imbornales y trabajos en las cañadas para mitigar los efectos de las lluvias. Asimismo, señaló que se está coordinando con todas las instituciones pertinentes.

**ACCION QUE DEBE ASUMIR LA POBLACION:**

- ✓ Los padres deben tener control sobre sus hijos, para evitar que usen ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, además no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.
- ✓ Los conductores de vehículos deben tomar las medidas preventivas de lugar, debido a la reducción de visibilidad, generada por las lluvias.
- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, \*462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, en las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,  
Mayor General ® E.R.D.  
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**